

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO IV

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES, D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 7 de Julio de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 640

Se publica todos los días laborables.

## CONTRASTE

Hace algunos meses recibía la regente de España la visita de los Reyes de Portugal: ahora se honran los republicanos españoles con las de sus hermanos los portugueses. Concurrían entonces, en nombre de ambos pueblos, los representantes del poder, de la riqueza, de la fuerza, de lo pasado; concurren ahora los hombres del pensamiento, de las ideas, de la esperanza, del porvenir. Allí estaban representadas las instituciones que han consumado la decadencia de ambos pueblos; aquí lo están los únicos ideales que pueden aún regenerarlos.

Lejos de ser prenda de unión entre los dos pueblos hermanos, la intimidad de sus reyes es, por inextinguibles fatalidades de la historia, obstáculo opuesto a su fraternidad. La cordialidad de relaciones entre los republicanos de uno y otro país, es, por el contrario, condición inexcusable de la comunidad de sus futuros destinos. Cuanto más unidos se hallen entre sí Braganzas y Borbones, tanto más separados están España y Portugal. Cuanto mayor sea la fraternal unión de los republicanos portugueses y españoles, tanto más cercana estará la unión fraternal de Portugal y España. El interés dinástico que excitó un día la nacionalidad ibérica, divide aún y aísla sus fragmentos. El ideal republicano concierta y armoniza esos pedazos de la común patria. Su unión política sería en ambos la muerte para la monarquía y la vida para la República.

En aquella solemnidad ostentosa, fastuosa, teatral, hubo ceremonias, bailes, regocijos; en esta entrevista íntima, sincera, cordial, hay vitores, votos patrióticos, entusiasmos ideales. Allí presidieron los convencionalismos de la etiqueta; aquí las efusiones del alma. Allí se saludaron los reyes; aquí se abrazan los pueblos. Allí se habló solemnemente de cosas frívolas; aquí se trata con naturalidad de cosas grandes. Allí se lucieron joyas, se ostentaron galas; aquí se expresan ideas y se manifiestan sentimientos. Aquello era una reminiscencia de lo que fué; ésto el anuncio de lo que será.

La regia entrevista nada significa; hace diez años pudo celebrarse como ahora. La visita de los republicanos portugueses es una señal de los tiempos; hace diez años no habrían podido los hombres más ilustres del país vecino trasponer la frontera para estrechar entre sus brazos a sus hermanos de España sin temor a despertar entre sus conciudadanos serenos recelos y enfadosas suspicacias.

La estancia de los reyes de Portugal entre nosotros no ha dejado huella. La reunión de Badajoz inicia, por mediación de los republicanos de los dos países, una era de cordial inteligencia y aproximación entre ambos pueblos.

¡Salud a los republicanos portugueses que hoy nos honran con su visita! Con toda la efusión del alma devolvemos a los periodistas de Portugal su cariñosísimo saludo. ¡Ojalá que esta explosión de sentimientos fraternales sea la aurora del día venturoso en que, sin menoscabo, antes con profundo y religioso respeto para la recíproca independencia de dos grandes naciones, puedan sus hijos abrazarse como hermanos en el regazo de una común madre!

## EL DUELO

En vano han levantado su voz los moralistas contra la costumbre de zanjar con las armas en la mano las cuestiones personales; inútilmente hombres de buen sentido han ridiculizado el duelo; la vieja tradición consigue siempre imponerse, y ni las reflexiones de Dymond ni los chistes de Larra son bastantes para convencer a las gentes de que el duelo no deja de ser nunca una bárbara usanza, impropia de la época en que vivimos.

No es España, con todo, el pueblo donde el legislador ha cuidado menos de combatir el duelo. Acaso ha sido benévolo para castigarlo; pero no se puede negar que ha procurado que se le evite. Por eso, mientras se establece en el vigente Código penal que sean castigados con penas relativamente leves los que mataren ó lesionaren en duelo, establece en el art. 439 que la autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá a la detención del provocador y a la del retado, y no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito. Es cierto que, desde el art. 440 y 447, están encaminados todos a reglamentar más que a prohibir los duelos y sus formas; es verdad que del art. 446 se desprende que el duelo reunirá mayores condiciones de legalidad si se verifica con asistencia de dos ó más padrinos, mayores de edad, por cada parte, y siempre que éstos elijan las armas y arreglen las demás condiciones; pero es igualmente cierto que, aun verificado con esos requisitos, es por el Código penable.

Hemos, pues, de confesar que no es tanta culpa como de nuestro carácter el que aún el duelo sea entre nosotros cosa obligada y frecuente. Puede decirse que una costumbre contra ley prevalece sobre las disposiciones de uno de nuestros cuerpos legales. No es extraño que así suceda en materia como la que nos ocupa, cuando ocurre constantemente respecto de otros puntos de igual modo. No es éste mas que un caso mas en que la ley es letra muerta. Y no nos quejemos de aquellas clases, cuya ignorancia podría justificar la desobediencia del Código, precisamente esas clases son las únicas para las que el duelo es pecado imperdonable. Sus combates, hijos siempre de la impresión y la irritabilidad del momento, caen siempre bajo los artículos en que se penan los delitos comunes, y sólo para los caballeros que no se dejan arrastrar por su temperamento, sino, que antes al contrario, pueden y saben juzgar con fría y serena razón cuanto les acontece; sólo para los caballeros que dan a las cuestiones personales carácter de diplomática, que nombran árbitros para que acuerden de qué modo han de matarse mas acertadamente, según las que llaman leyes del honor; sólo para los que pueden esperar una ó dos semanas para desahogar sus iras; sólo para esos está escrito el capítulo 9.º del título 8.º del Código penal. Parecía lógico que por lo mismo que las disposiciones de ese capítulo constituyen una excepción, fueran mas rigurosamente aplicadas. No sucede, sin embargo, así. Durante la semana que hoy termina, se han verificado dos duelos; uno, en una de nuestras provincias ultramarinas, y otro en Córdoba. Los periódicos de mayor circulación han anunciado ambos lances, y han publicado luego largas reseñas explicán-

donos los incidentes á que han dado lugar. Veintidos balas se han cruzado entre los combatientes de uno de esos lances: primero á veinticinco pasos, luego á veinte, y mas tarde á quince.

En los dos duelos ha habido heridos, y aun en uno de ellos, sino recordamos mal, lo han sido de gravedad los dos que peleaban. Todos los días leemos noticias de este género en la prensa; todos más ó menos embozadamente oímos hablar de pendientes cuestiones, y leemos los nombres de los padrinos que intervienen para concertar la forma en que se las ha de zanjar; y todos vemos aquello de «ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal surgida entre Tal y Cual personaje», y junto á esta noticia aquella otra, que siempre suele ser igual y por la que se asegura que examinando una arma se hirió alguno casualmente. Jamás los duelistas comparecen luego ante los tribunales; jamás, á pesar de ser tan notorio el hecho, tan claro el capítulo 9.º y tan preciso el art. 439 que lo encabeza, ni nuestras autoridades evitan los duelos, ni castigan á los que los llevan á cabo.

¿Qué significa esto? Significa que el duelo es todavía en España una costumbre fuertemente arraigada; significa que todos los moralistas no han convencido á los españoles de que el duelo sea contrario á toda ley natural; significa que los tribunales les merecen aun escasísima confianza, y que ningún ciudadano considera suficientemente garantido el respeto que merece, mientras no se les reserve el privilegio de ser aun tiempo juez y parte. Si los que están obligados á dar ejemplo de su misión á la ley son los que con más desden la miran, ¿es posible esperar que surta resultado alguno el espíritu que informa los artículos de un Código que si no es el mas justo, es al fin y al cabo el declarado vigente? No esperamos que en materia de duelos mejore por hoy la conducta de nuestros jueces y nuestras autoridades.

F. PÍ Y ARSUGA.

## ¡EL DILUVIO!...

Llueven conflictos. En Zaragoza se cierran las tiendas. En Tarragona se alborotan contra el Gobierno hasta las autoridades. El ejército está descontento y, con raras excepciones, la prensa militar indignada. En la Coruña hay agitación, y en Pontevedra, y en Orense, y en Burgos, y en Canarias, y en Valladolid, y en Vitoria.

El Sr. Gamazo, como dice muy bien «La Estafeta», periódico competentísimo en materias económicas, ni es hacendista ni recaudador.

«Modifica, dice «La Estafeta», ligeramente algunos de los actuales impuestos; aumenta otros, no obstante su protección á las clases contribuyentes; crea otros nuevos, y en su afán de innovador, resuscita algunos, desterrados ya por anticientíficos é improductivos.

Para cobrar 2.000.000 de pesetas más no se le ocurre al hacendista Sr. Gamazo otra cosa que crear «tres nuevos impuestos», que ocasionarán mil vejámenes al contribuyente, y uno de los cuales, sobre todo, constituye un ataque al capital y al crédito, harto necesitado de ayuda en estos momentos.



Para nivelar el presupuesto cuenta con economías tan fantásticas como las que se hacen en el ministerio de Fomento.

Y para el porvenir déjanos aumentada la Deuda, si sus planes se llevan por completo á cabo, en 204 millones de pesetas.

Tales son las grandes concepciones del Sr. Gamazo como hacendista.

Examinando «La Crónica de Vinos y Cereales» el impuesto de «cinco pesetas por hectólitro» de vino que intenta plantear el Sr. Gamazo, dice:

«Aceptado, pues, como dato seguro un aumento de 4.000.000 de hectólitos en el consumo, ¿que representa esta cifra con respecto á nuestra exportación de vinos en estos últimos años anteriores á la crisis que la ha casi anulado? Una mitad próximamente. Siempre habrá, pues, un excedente de 4 á 5 millones de hectólitos de nuestra producción sobre nuestro consumo, y mientras lo haya, el mercado interior se ha de ver inundado por este artículo, ofreciéndose á precios ruinosos para el productor.»

«Todo lo que no sea dar salida á este enorme sobrante por medio de tratados de comercio ventajosos, y favoreciendo la destilería y la industria licorera, será, á nuestro juicio, un paliativo tan eficaz como el «dedo mojado en agua» que pedía, para apagar su sed devoradora, el rico Epulón de la parábola evangélica. Habían de suprimirse por completo y de verdad los consumos, sin sustituirlos por un nuevo impuesto ni disfrazarlos por ninguna mistificación, y todavía, á juicio nuestro, la cuestión subsistiría tan imponente como ahora.»

Los notarios están molestos. Los jueces convertidos en soldados de caballería. Los registradores de la propiedad protestan. Los marineros están muy disgustados. Las Cámaras de Comercio protestan al unísono contra el Gobierno. En Zaragoza se cierran las tiendas.

Los diputados de la mayoría se sublevaron, por turno, contra el Gobierno. Los conservadores se imponen al Gabinete. Vienen de Filipinas y Puerto Rico rumores de discordia.

Y no se interrumpe este universal grito de dolor y de guerra mas que para oír los líricos himnos de alabanza que el Sr. Castelar entona á este Gabinete de notables... productores de conflictos.

Por si algo faltara, el Ayuntamiento de Madrid, según á última hora nos dicen, ha acordado imponer cinco céntimos por kilo á toda clase de papel, incluso al destinado á impresiones.

¿Hay más gente que disgustar, Sr. Sagasta? ¿Hay mas conflictos que provocar, Sr. Gamazo?

¡Qué diablo! ¡Láncense sus excelencias de una vez! ¡Liense la manta á la cabeza!

¡Perdidos por mill!...

## NOTICIAS VARIAS

### CRIMEN EN UN JUICIO ORAL

Barcelona 1.º (12-31 t.)

Acaba de ocurrir un suceso extraño, sin precedentes que yo conozca al menos, y que ha causado impresión extraordinaria de toda la capital.

En una de las salas de lo criminal de esta Audiencia se estaba verificando un juicio oral por jurados de una causa por riña.

El reo ocupaba el banquillo de los acusados. Cuando estaba declarando el perjudicado en la causa, esto es, el lesionado por el reo, se levantó éste precipitadamente y asestó al declarante una terrible puñalada.

El herido fué llevado á la Casa de socorro, donde continúa con pocas esperanzas de vida.

La acción del criminal fué tan rápida, que ni el portero de estrados ni los alguaciles pudieron impedirle.

El viaje de las carabelas:

Oportunamente publicamos algunos detalles respecto al viaje de la *Santa María, Pinta y Niña* por el golfo de San Lorenzo.

El *Herald* dice que la travesía ha sido ruda y constante prueba para los marinos españoles.

«Las frágiles barcas—añade—sacudidas por las olas, daban tambos horribles, que impedían todo sosiego á bordo, y echaban á rodar hombres, platos y todo lo que no estuviera sólidamente asegurado.»

El agua barría con frecuencia el interior de las carabelas, y los marinos más avezados á los viajes procelosos y de mejor sentado estómago sucumbían á las recias y constantes sacudidas y se mareaban.

*Newark*, que remolcaba á la *Santa María*, marchaba á toda velocidad, aumentando las molestias del viaje.

Con objeto de disminuir su calado, para poder pasar por los canales del San Lorenzo, se arrojaron al agua unas dos toneladas de lastre de la nao *Santa María*.

## EL EJERCITO RUSO

El ejército ruso ha sido aumentado poco á poco, sin ruido, sin alarmas, y hoy está constituido de una manera formidable y situado á pocos pasos de distancia de las fronteras austriacas y alemanas.

Comparado el ejército ruso con el alemán, las cifras son las siguientes:

Ruso.	Aleman.
1.072 batallones de infantería.	538
650 escuadrones de caballería.	465
435 baterías de campaña.	434
221 baterías de sitio.	124
146 compañías técnicas.	101

Rusia mantiene cuadros permanentes para dirigir é instruir á las reservas en tiempo de paz; los organiza y los pone en marcha en tiempo de guerra.

Sobre pie de guerra, la reserva comprende 540 batallones de infantería, 150 batallones de reserva de fortalezas, 104 baterías de campaña de á ocho piezas, 16 baterías de sitio y 22 compañías técnicas.

Tiene, pues, en junto, 1.762 batallones de infantería; el ejército alemán no cuenta mas que con 538, aumentados 500 batallones de «landwehr», sin cuadros permanentes.

La organización de las baterías rusas de reserva es muy cómoda siempre, á causa de los cuadros permanentes; además, estas baterías constan de ocho piezas, en tanto que las alemanas constan de seis, lo que da, en caso de guerra, á Rusia 636 cañones más que Alemania.

En cuanto á la caballería, Rusia puede poner en pie de guerra 868 escuadrones, sin contar la guardia volante de las fronteras. En las cifras que preceden no están comprendidas la guardia nacional, la «landwehr» de Finlandia, ni algunos otros cuerpos secundarios especiales.

De todo este inmenso ejército, Asia no retiene mas que 52 batallones de infantería, 25 baterías de artillería y 119 escuadrones de cosacos.

El grueso de estas fuerzas está concentrado en Polonia y en la Pequeña Rusia, y los planes de movilización permiten creer que el efectivo completo sobre pie de guerra estaría movilizado en ocho días.

Si comparamos estas cifras sumadas á las del ejército francés, con las de la triple alianza, resulta que el ejército franco-ruso tiene cerca de un millón mas que las tres potencias aliadas.

El día, triste para la humanidad, en que vengan á las manos estas cinco naciones, tendremos que decir con López García:

«y al suelo le falta tierra para cubrir tanta tumba.»

El anarquista Marius Tournadre, que, como recordarán nuestros lectores, con pretexto de ver á

Cornelius Hertz, hizo un viaje á Bournemouth, ha dejado una cuenta de príncipe en el hotel en que se hospedó dos días.

El propietario ha escrito á las autoridades francesas, manifestando que Tournadre le ha quedado á deber, sin duda por olvido, 121 francos.

Como se ve, los anarquistas son gente que sabe darse buena vida.

Un individuo á quien le negaron la credencial de juez municipal de Málaga está gravemente enfermo á consecuencia del disgusto sufrido por tal contrariedad.

Los naufragios de la escuadra inglesa:

Los periódicos ingleses vienen, como es natural, hondamente preocupados con la catástrofe del *Victoria*. Con este motivo recuerdan las pérdidas que por naufragios ha sufrido la marina de guerra inglesa en poco más de un siglo.

A mediados del pasado naufragó el navío *Victory* pereciendo el almirante Balchen y mil hombres más.

En 1782 se perdió el *Royal George*, fondeado en la rada Spithead; perecieron en él el almirante Kempemfeidt, 600 tripulantes y varias personas que estaban visitando el buque.

La lista del siglo XIX la abre el *Invencible* en 1801 con 464 víctimas; siguen en 1806 el *York*, con 491; en 1807 el *Blenheim*, con 590; en 1810 el *Minotaur*, con 400. En 1810 se perdieron tres buques de guerra con 1.708 marinos. Sigue en 1852 el *Birkenhead*, con 436 ahogados; en 1863 el *Orfeus* con 190; en 1870 el *Captain*, con 472; en 1878 el *Euridice*, con 318; en 1880 el *Alanta*, con 280; y hace tres años el *Serpent*, con 173. Aún quedan otros seis buques de menor porte que dejaron en el fondo del mar 362 personas.

Añadiendo que el almirante Tyron es el séptimo jefe de escuadra inglés que perece víctima del deber en el naufragio, se ve perfectamente que el prestigio que en todas las naciones tiene la carrera de marino está ganado concienzudamente.

## MAJESTADES CAIDAS

Como es muy posible que tengamos que ocuparnos más adelante del asunto de la duquesa de Santoña, vamos hoy á publicar el prólogo del manifiesto ó cosa así, que la desventurada señora ha dirigido al público.

Héle aquí:

La duquesa viuda de Santoña pide protección á sus compatriotas en general, á la magistratura, al foro, á la prensa, á las almas caritativas, á las personas honradas, para que se interesen en la triste situación á que la han conducido sus enemigos, la que se halla enferma y sin recursos de ninguna clase, pues ni rentas ni alimentos hoy posee, y hasta se la calumnia por sus detractores.

Cuanto hoy me sucede es, debido al inhumano despojo que se me ha hecho por el laudo de amigos componedores, de 6 de septiembre de 1891, suscripto por los señores Gamazo, Montero Ríos y, como tercero en discordia, señor Azcárate, pues al firmarse la escritura de compromiso en enero de 1890, entre mi carta dotal, mis derechos en la testamentaria de mi marido, adquisiciones en los diez años de viuda, ganaderías de todas clases, alhajas, pinturas, tapices, objetos de arte y muebles, incluso el hospital del Niño Jesús, con los alimentos que había adelantados para la manutención de los enfermos (y debo hacer constar que el Estado no me ha dado nada para ello), puede calcularse mi fortuna en aquella época en sesenta millones de pesetas.

Todo esto ha desaparecido por el laudo y sus consecuencias é intrigas de que mis enemigos se han valido; no han perdonado ni injurias, ni calumnias, ni ningún medio para llevarme á la desesperación y



al suicidio, que hasta ha llegado á aconsejarme a alguien, y que únicamente mis creencias religiosas me han impedido hacerlo.

Me propongo publicar un folleto haciendo historia de cuanto me ha ocurrido desde la muerte de mi marido; pero como quiera que respecto al laudo nadie puede explicarlo más que yo para demostrar que los 15 millones que se dice que se me adjudican, no es cierto, y que sólo son números que han servido de pretexto para despojarme de todos mis bienes aportados al matrimonio, de mis derechos en la Testamentaria de mi marido, de los adquiridos después de viuda, llevando su saña hasta el extremo de hacer se me ejecutase por personas que esperaban la solución del laudo, para cobrar los pequeños créditos que á consecuencia de abusos que los encargados de la administración de la Testamentaria habían cometido, y cuya resolución pende aún de los Tribunales, y de cuyo asunto ya me ocuparé en el folleto, cantidades que yo había tenido que tomar sobre mis bienes propios, y como podrá probarse, todas las ejecuciones han sido con fecha posterior á la de la escritura de amigables componedores.

Esta guerra á muerte y sin cuartel, este descrédito que se me ha hecho, y sobre todo, el haberme dado el nombre de pleitista sin haber yo puesto «ni uno solo», pues los que ellos han incoado, lo mismo que los que han incitado á que me los pongan, ha hecho que me haya sido imposible ninguna clase de transacción, pues cualquier negocio que he querido arreglar, alguna venta que he querido hacer, se ha presentado á desbaratarlo algún miembro de la comisión desacreditadora que contra mí se ha formado.

Por consecuencia, me ha sido imposible evitar los infinitos abusos de que he sido víctima, y los que me propongo relatar en el folleto, limitándome por hoy á esbozar algunos de los hechos del laudo, dejando para el folleto la exposición y demostración de otros más graves cometidos por los eminentes hombres políticos que han sido mis ejecutores... en el laudo de amigables componedores.

## CRONICA LOCAL

En los periódicos que hemos recibido últimamente de Mahón, leemos que toma incremento la enfermedad variolosa en aquella ciudad, causando bastante alarma.

Suponemos que el Sr. Guzmán ya tendrá noticia de nuestra denuncia, y habrá tomado las medidas que son del caso, para preservarnos de esta terrible epidemia.

El alcalde accidental Sr. Aguiló, como era de esperar, atento á las justas quejas, que en nombre de los vecinos de la calle de Berard, ha producido estos días nuestro apreciable colega «El Católico Balear», ha dispuesto se proceda al arreglo del mal estado de dicha vía, que hártó lo necesita.

Las fiestas que han de celebrarse el sábado y domingo en el barrio del Temple en honor del ínclito Ramón Lull, prometen ser lucidísimas, por los preparativos que se están llevando á cabo.

En la plazoleta del Temple se ha montado el magnífico catafalco imitando la torre Eiffel.

Los barrenderos de esta capital, sin excepción, practican la limpieza de nuestras calles tan sumamente mal, que hasta dificultan el tránsito por el excesivo polvo que levantan y por la intempestiva hora en que comienzan á ejercer su trabajo.

Traslado al Sr. Alcalde,

Agradecemos cordialmente al señor D. Magín Verdagner y Callís, Catedrático de Retórica y Poé-

tica de este Instituto, el obsequio de mandarnos un ejemplar de su obra «Resúmen de fonología y morfología de las lenguas latina y castellana», y otro ejemplar de «Dos Iditis de Lheóerith», traducidas del griego.

En reunión celebrada por los vinicultores de Pollensa para tratar del nuevo impuesto creado por el Sr. Gamazo, se acordó protestar enérgicamente contra su planteamiento.

El paseo del Borne estuvo anoche muy concurrido.

La música del Regimiento de Filipinas tocó escogidas piezas amenizando la velada.

En el periódico oficial del martes último se inserta el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan á pública subasta el surtido de libros, carpetas é impresos y toda clase de papel y sobres que necesite la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad durante el año 1893 á 1894.

La subasta tendrá efecto en la Casa Consistorial el día 10 del corriente Julio, por medio de pliegos cerrados.

En la fábrica de conservas y confituras del señor Esteva riñeron ayer dos mujeres, hiriendo una de ellas con un cuchillo á su contraria, cuya herida causada en una cadera, fué calificada de pronóstico reservado por el médico Sr. Gayá, siendo curada en la casa de Socorro del Ayuntamiento.

Ayer tarde salieron para Valencia y Barcelona respectivamente los vapores «Isleño» y «Lulio», con 28 pasajeros el primero y 14 el último.

En el correo de Valencia embarcóse ayer nuestro particular amigo al Catedrático de Geografía é Historia, D. Juan Llopis, con objeto de pasar la temporada de vacaciones al lado de su familia.

En la tarde de ayer falleció repentinamente en una casa de la calle de San Lorenzo un hombre de oficio zapatero, llamado Moranta, de unos 40 años de edad.

La función que debía tener lugar anoche en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina, por la compañía de títeres que dirige el señor Canetti, suspendióse, verificándose mañana sábado á la misma hora anunciada.

Nuestro colega «El Noticiero Balear» en su sección telegráfica inserta el siguiente telegrama que con gusto reproducimos, espedido desde Madrid con fecha de ayer á las 11:35 m.

«El distinguido periodista mallorquín D. Benito Pons y Fábregas ha sido nombrado Delegado general en Baleares de la Sociedad «La Cruz Roja.»

Felicitemos á nuestro estimado director por la distinción de que ha sido objeto.

En el prospecto que hemos recibido detallando la función del domingo en la Plaza de Toros por la compañía gimnástica del Sr. Agustini, vemos se ha suprimido, no sabemos si por disposición gubernativa ó por antojo del empresario, el número que hasta ahora ha venido exhibiéndose, soltando en el redondel un novillo embolado con un premio en la testuz del animal, para el que lograrse arrancárselo, el que, sólo una vez y á fuerza de muchos revolcones, recibiendo además sendas contusiones, consiguió un individuo apoderarse de él.

El espectáculo resulta bárbaro, toda vez que se

deja bajar al circo una turba multa de chiquillos, que sin conciencia de lo que hacen y porque el novillo va embolado se creen dispensados de un serio batacazo que puede ocasionarles la fractura de un muslo, brazo ó lo que sea; llamando sobre este abuso a atención de nuestra primera autoridad civil, para que impida tomen parte en este espectáculo los menores de edad.

Se nos dijo que en el Hospital provincial ingresó el viérnes de la pasada semana un hombre de edad madura de resultas de una caricia que le propinó el novillo que se soltó con el citado premio en la función del juéves por la tarde.

Conque ya ve la autoridad si andamos desacertados al hacer esta denuncia, esperando se dicten severas órdenes para evitar en lo sucesivo cualquier desgracia.

En una relación de destinos vacantes que publica la «Gaceta», ordenada por la Junta clasificadora de militares aspirantes á destinos civiles, se proponen los siguientes pertenecientes á esta isla.

Aspirante 1.º de la sección de Propiedades de esta Delegación, dotada con 1250 pesetas: otro id. de la de Impuestos con la misma dotación. En el Ayuntamiento de Artá, escribiente 1.º, con 420 pesetas, idem temporero, con 350; oficial sache, con 360; guardia municipal, con 447; sepulturero, con 320; dos plazas de peón caminero con 447 pesetas cada uno.

Por el Gobierno civil de esta provincia se recomienda á la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Agapito Simón, preso fugado de la cárcel de Villadrigo (Palencia), y Guillermo García Pérez, fugado también de la cárcel de Alguirás.

Dice un periódico mahonés, que el diputado por Menorca, D. Rafael Prieto y Caules, ha logrado de los Directores Generales de Instrucción pública y de Agricultura que concedan una «Colección escogida» y otra «Colección Agrícola» de obras, para agregar á la Biblioteca Popular que antes había obtenido para el Ayuntamiento de Mahón.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 6, 12 m.

En el Consejo presidido por la Reina el Sr. Sagasta ha expuesto la solución de la crisis y ha designado al Sr. Capdepón para Ministro de Gracia y Justicia.

La reina firmó el nombramiento, y dicho señor dirígese á palacio para jurar.

Madrid 6: 5:30 t.

En el Senado el duque de Mandas pide esplicaciones acerca de la salida del Sr. Montero Rios.

El Sr. Sagasta las da, esplicando la fórmula de transacción.

El Sr. Montero Rios confirma la exactitud de las palabras del Sr. Sagasta; su actitud es correctísima y votará como perfecto ministerial.

Madrid 6, 11 n.

El Sr. Silvela está mejor.

Mañana el Sr. Suarez Valdés apoyará la enmienda sobre creación de un octavo cuerpo de ejército.

En Paris se han dado nuevas cargas, causando heridos.

Las turbas han incendiado la tranvia.

Sigue la huelga de los barrenderos en Madrid.

Madrid 7, 12:45 m.

En la calle de Segovia ha habido una colisión entre los barrenderos y los guardias mandados por el Gobernador.

Las mujeres arrojan piedras.

Hay 60 detenidos.

Cruzáronse disparos, de cuyas resultas hay tres guardias y tres barrenderos heridos.



# SECCION DE ANUNCIOS

## FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS

19-BROSSA 19-PALMA

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS TERCIANAS Y CUARTANAS

Por circular en el comercio sulfatos de quina cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redundará en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir a una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas píldoras de sulfato de quina pura e instantáneamente soluble en el estómago.

Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas píldoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

**PRECIOS** { Caja de 24 píldoras de dos granos una, 2.00 pesetas.  
Id. de 24 píldoras de un grano una, 1.00 pesetas.  
Notables rebajas al pormayor. 6-10

### Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Sagua la Grande

con escalas en CANARIAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía



Saldrá de este puerto á mediados de Julio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. 1. del Lloyd

## Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas = San Juan, 20 9-15

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

# VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

## NAUMANN

Las mejores del mundo  
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.<sup>IA</sup>

Cerros 11-Palma

## SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.  
Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7.ª mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana y 5.40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7.ª mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

### GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.

Ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol-38-2.º 9-10

Consulta: de once á una y de seis á siete tarde.

### COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

### Alquiler

Hay para alquilar un segundo piso calle de la Luz números 35 y 37.

Informarán Paz 10, 2.º 7-10

### Baños de mar

en el *Torrent des mal pas*. Desde hoy quedan abiertos para el público. 4-4